



**Nº de expediente: 008500-000016-25**

**Fecha: 08.09.2025**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**LA COMISIÓN DE POSGRADO SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA APERTURA DE UNA NUEVA COHORTE**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INGRESOS A POST-GRADOS
Carrera:	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA
Curso:	--
Plan:	2019
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008500-000016-25</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/09/2025 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

PASE A SECRETARÍA DE COMISIÓN DIRECTIVA

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 08/09/2025 14:20:47.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
CARTA COMISION DE POSGRADO.pdf	129 KB	08/09/2025 14:19:56

Montevideo, 04 de septiembre de 2025

Miembros de la Comisión Directiva de ISEF

De nuestra mayor consideración:

En atención a la resolución N.º 69 de la Comisión Directiva del ISEF, de fecha 11 de abril de 2025<sup>1</sup>, y teniendo en cuenta el Informe de Evaluación 2024 del ProMEF, las valoraciones realizadas por la Comisión de Posgrados, incluyendo también los intercambios realizados en la Comisión Directiva del 22 de agosto de 2025 que contó con la presencia del Coordinador de Posgrados, se eleva a esta Comisión Directiva la presente solicitud de apertura de una nueva cohorte del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) para el año 2026.

El ProMEF se ha consolidado desde 2019 como el primer posgrado académico del ISEF en el marco de la Universidad de la República, con tres cohortes desarrolladas en 2019, 2021 y 2023. Junto a otros programas institucionales como el fortalecimiento de los grupos de investigación del ISEF y la promoción de la carrera docente, en este período, ha avanzado con los objetivos fundacionales de contribuir a la consolidación del campo académico de la Educación Física en Uruguay. Tiene por objetivos la formación de investigadores/as en sus diferentes áreas de conocimiento y generar docentes calificados/as para el ejercicio de la enseñanza superior y el desarrollo de las tres funciones universitarias. En este sentido, destacamos que según los datos de la UAPEP el 80% de los egresados del ProMEF son docentes del servicio, los cuales, además de integrarse en las actividades de enseñanza de grado, comienzan a integrarse a las actividades docentes en la oferta de formación permanente y de posgrado a través del ProMEF. Otro aspecto a destacar es que en las tres cohortes más de la mitad de los maestrandos/as son docentes de ISEF, lo cual fortalece los procesos de consolidación académica del servicio. Asimismo, el programa ha permitido generar producción académica con dieciséis tesis defendidas hasta el momento, aportando al repositorio institucional de la Udelar. En este contexto, el trabajo sostenido de los grupos de investigación y los vínculos con actores universitarios nacionales e internacionales, han dado pie a numerosos procesos de formación y diversidad de publicaciones académicas. Así, se ha acompañado la preocupación institucional por la producción de conocimiento en el campo de la EF y sus núcleos temáticos asociados a los departamentos académicos.

En cuanto a los datos recogidos en el proceso de evaluación del ProMEF, se evidencia que el programa ha alcanzado un impacto directo en la vida institucional del ISEF. Así, el Informe de Evaluación 2024<sup>2</sup>, elaborado por un grupo de trabajo designado por la Comisión Directiva, permitió constatar logros significativos y también desafíos que deben ser asumidos en la planificación de una nueva cohorte. Entre los avances más relevantes se destacan la ampliación y diversificación de la oferta curricular, que pasó de nueve cursos en 2019 a veinte en 2024, la incorporación de cursos transversales que enriquecen el itinerario formativo y la división del Taller de Investigación en dos trayectos diferenciados (metodología cuantitativa y metodología cualitativa). Estos

<sup>1</sup> Exp. N° 008050-000003-25.

<sup>2</sup> Informe final "Evaluación 2024 del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) (Marzo, 2025), desarrollado por el Grupo de Trabajo designado por CD en su sesión ordinaria del 2 de agosto de 2024, Res. N° 46, Exp. N° 008100-000027-24.

aspectos han favorecido una formación más específica y pertinente. También se valoró positivamente la calendarización anticipada de la oferta de cursos y seminarios, la mayor articulación con los grupos de investigación del Instituto y la modificación reglamentaria que habilita a docentes de grado dos con posgrados culminados a desempeñarse como cotutores/as de tesis. Estos cambios han fortalecido la estructura académica y mejorado las condiciones de acompañamiento a los/as maestrandos/as.

No obstante, el informe también señala aspectos que requieren atención, como la baja tasa de egreso en los plazos previstos, la sobrecarga de algunos/as docentes en el proceso de tutorías, el desequilibrio entre áreas de concentración y la disminución de la participación internacional en calidad de tutores y cotutores de tesis. Estos desafíos, lejos de constituir un obstáculo para la continuidad del programa, indican la necesidad de seguir trabajando en su perfeccionamiento, en la construcción de un sistema de posgrados en el ISEF que articule con su sistema de formación y otros programas de la Udelar, en la necesidad de dar continuidad a la discusión y construcción de la política de posgrado de ISEF, así como también en los mecanismos necesarios para apoyar tanto el trabajo docente que permita sostener el funcionamiento del ProMEF como el apoyo a la formación de posgrados de docentes en formación.

En este sentido, la Comisión de Posgrados de ISEF entiende que se dan las condiciones académicas para la apertura de una cuarta cohorte del ProMEF en 2026, destacando que el programa debe considerarse, no como una iniciativa aislada, sino como parte de una política académica institucional orientada a la construcción de un sistema de posgrados en el Instituto. La valoración de la Comisión subraya que el ProMEF ha cumplido un papel estratégico, como se plasma en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, en la consolidación del campo académico de la Educación Física, en la formación de docentes-investigadores/as y en el fortalecimiento del vínculo entre enseñanza e investigación, lo cual justifica dar continuidad al programa en los próximos años.

En el proceso de análisis de esta solicitud también se considera lo trabajado en la reuniones mantenidas el 21 de julio de 2025 entre la coordinación de posgrados y los directores de los departamentos académicos y el 26 de junio con el Claustro de ISEF. Junto a los directores de departamento se evaluaron aspectos centrales para la continuidad del programa: la conveniencia de abrir una nueva cohorte en 2026, la revisión de los cursos propuestos por los equipos docentes, la disponibilidad de horas docentes y la articulación con las especializaciones que se encuentran en proceso de definición. Se acordó en esa oportunidad la pertinencia de dar continuidad al ProMEF, verificándose además que los docentes grado tres y superiores de los departamentos contarán con una hora anual para el dictado de cursos y seminarios, y que podrán explorarse otras alternativas para incorporar a docentes de otros grados con la formación pertinente. Asimismo, se destacó que la consolidación de la estructura de cargos permitirá un aumento de docentes grado tres en los próximos años, lo cual favorecerá la sostenibilidad del programa. Finalmente, en la reunión se enfatizó la necesidad de trabajar de manera prioritaria en el diseño de un sistema de posgrados que articule con la formación de grado, línea estratégica que deberá orientar la apertura de la nueva cohorte. Por otra parte, junto al Claustro se valoró la creación de la comisión de estudio del sistema de posgrado.

En lo relativo a la planificación de los próximos pasos, se establece un cronograma que combina el trabajo de discusión interna con las instancias de apertura formal:

- **Segundo semestre de 2025:** Discusión y desarrollo de los principales puntos que requieren revisión, entre ellos la coordinación con otros posgrados de la

Udelar, la revisión de los cursos obligatorios en cuanto a contenidos, organización y equipos docentes, así como su calendarización. En este mismo período se publicará la apertura de la cuarta cohorte y se realizarán en la Comisión de Posgrados los ajustes necesarios, incluyendo la revisión del funcionamiento de las tutorías. Además, se solicitará a los grupos de investigación la previsión de cursos y seminarios a realizar en los próximos dos años.

- **Marzo-abril de 2026:** Apertura de inscripciones y recepción de proyectos de investigación para su evaluación y admisión de estudiantes.
- **Mayo-junio de 2026:** Evaluación de proyectos y elaboración de listas de admitidos.
- **Agosto de 2026:** Inicio de los cursos y seminarios de la nueva cohorte.

En virtud de lo expuesto, y considerando tanto los avances constatados como los desafíos identificados, se entiende que la apertura de la cuarta cohorte del ProMEF es un paso necesario para consolidar la política institucional de posgrados de ISEF. Este programa ha demostrado su capacidad de impactar positivamente en la formación de docentes e investigadores/as, de generar conocimiento pertinente y de fortalecer las trayectorias académicas de grado y posgrado. Dar continuidad al ProMEF en 2026 permitirá sostener este proceso y avanzar hacia un sistema de posgrados articulado, inclusivo y de calidad, en beneficio de la institución y del campo académico de la Educación Física en Uruguay.

Por lo tanto, se solicita a la Comisión Directiva la aprobación de la apertura de la cuarta cohorte del ProMEF en 2026, la habilitación para realizar los ajustes curriculares y organizativos necesarios de acuerdo con las recomendaciones del Informe de Evaluación 2024 y las orientaciones de la Comisión Directiva, y la previsión de los recursos humanos y administrativos imprescindibles para el adecuado desarrollo del programa.

Sin otro particular, los/as saludamos atentamente.

Comisión de Posgrados del ISEF

Karen Alyson Kuhlisen Beca  


María Isabel Pastorino Rodriguez

  
FIRMA DIGITAL

Andrés Gonzalez Ramirez

  
FIRMA DIGITAL



LIBER BENITEZ

	<b>Expediente Nro. 008500-000016-25</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/09/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**